



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
05 DIC 2022
845
Recibido.....Hs.
Exp. N° 50223.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Reparar de manera urgente el techo del establecimiento educativo Escuela de Enseñanza Media N° 385 "Prof. Susana A. Maglione" ubicada en calle 47 Islas Malvinas 1165 Barrio Villa Clelia de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado;
- b) Efectuar tareas de mantenimiento; impermeabilización y pintura en las paredes y techos donde se encuentran grandes filtraciones de humedad en dicha institución educativa.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela de Enseñanza Media Nº 385 "Prof. Susana A. Maglione" ubicada en Barrio Villa Clelia de la ciudad de Reconquista enmarcada dentro de la Ley Nacional 26.206 que rige desde el año 2008 retoma su historia institucional escolar desde el año 2005, incorporando a su funcionamiento diario el turno tarde.

Esta situación surge por la necesidad de contener a aquellos alumnos que no encontraban bancos en otras escuelas debido a la falta de infraestructura necesaria para atender la población escolar.

En sus inicios fue con los cursos de 8vo. y 9no. año de la EGB 3 ya el año siguiente, 2006 se inició el 1er. año de polimodal en Humanidades y Ciencias Sociales incorporándose en el año 2008 el 5to año. Debemos mencionar también, que, en el año 2007, incorpora un tercer turno noche.

Esta institución cuenta con una matrícula importante de alumnos y contiene tanto a adolescentes como así también adultos que deciden terminar la escuela secundaria.

Es importante asegurar y brindar a toda la comunidad educativa las mejores condiciones para el funcionamiento de la institución. El desarrollo educativo y emocional depende tanto de la formación y contenido como así también las condiciones edilicias donde se desarrollen las actividades de formación.

En este caso, al ingreso de la escuela la mampostería del techo se encuentra rota, ocasionando un peligro inminente en cuanto a los pedazos que se van desprendiendo y que puede dañar tanto a los alumnos como el personal docente y no docente de la institución.

Existen manchas de humedad, filtraciones que no podemos dejar pasar, es necesario trabajar por mejorar la infraestructura de nuestras escuelas.

Requerimos que el Ejecutivo tome cartas en el asunto y escuche los reclamos que toda la comunidad educativa hace y que hoy nos llevan a presentar el presente proyecto.

Es responsabilidad del Estado mantener los edificios educativos en buenas condiciones edilicias, estas deben ser seguras, cómodas y adaptadas a las necesidades que hoy se presentan, nuestros niños, jóvenes y adultos que eligen día a día asistir a las instituciones educativas deben contar con espacios limpios, seguros y confortables para el desarrollo de las actividades.

Creemos que la escuela debe ser un espacio de contención para el desarrollo y superación de nuestros jóvenes. La escuela debe y tiene que ser un lugar seguro.

Solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**